

MEDICIONES CULTURALES. Resultados del Proyecto: Elaboración e implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, CSC, en los Países del Área Andina. Autores del capítulo Ecuador. Edición Coordinación editorial: Estación La Cultura S.A.C. Alejandra María Muñoz Montoya y Gabriela Falconí Piedra. Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador. Lima, Perú. Marzo 2017

Contenido:

“La presente edición contiene los resultados obtenidos a partir de la ejecución del proyecto ‘Elaboración e implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, CSC, en los Países del Área Andina, en el que participaron Bolivia, Colombia, *Ecuador* y Perú gracias al financiamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) –a través del Fondo de Cooperación para el Desarrollo-, cuyo desarrollo tuvo lugar durante el período julio 2014 – marzo 2017.- En tal sentido, la información presentada ha sido elaborada por el Ministerio de Cultura y Turismo de Bolivia, el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, el Ministerio de cultura de Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, *el Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador*, el Ministerio de Cultura de Perú y el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú” (Alejandra María Muñoz Montoya y Gabriela Falconí Piedra: Coordinación editorial).

“Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.- La Constitución de la República del Ecuador expresa la voluntad de construir una sociedad democrática, soberana, plurinacional e intercultural. Establece que las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa y el ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, definiendo como responsabilidad del Estado la generación de incentivos a los emprendimientos y la creación.- La vigencia de la Ley Orgánica de la Cultura desde diciembre de 2016, se constituye en uno de los hitos más importantes para el ejercicio de los derechos culturales, en concordancia con lo que establece la Constitución de la República. La Ley reconoce la necesidad de contar con información consolidada sobre el sector cultural, como una herramienta de apoyo al diseño de políticas y a la toma de decisiones; en ese sentido, se crea el Sistema Integral de Información Cultural que tiene como objetivo recopilar, sintetiza, difundir y poner en valor la información del ámbito cultural y patrimonial.- En ese contexto, el trabajo de elaboración de la Cuenta Satélite de Cultura en Ecuador, se inicia en el año 2012 como proyecto emblemático ejecutado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio con la participación de instituciones como¹ el Banco Central del Ecuador, el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, el Ministerio Coordinador de la Política Económica y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos... Con la integración del Ecuador al Proyecto... ha sido posible generar un espacio de intercambio de experiencias, generación de información, desarrollo de indicadores de manera homologada y comparable.- El trabajo llevado a cabo nos sitúa ante el desafío de continuar perfeccionando esta herramienta... El Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador espera que esta información se convierta en una herramienta útil para fortalecer la política pública y el apoyo a gestores, artistas, actores e investigadores de la cultura.- Raúl Vallejo, Ministro de Cultura y Patrimonio República del Ecuador”.

Fuente: “Mediciones Culturales...”, Coordinación editorial / Estación La Cultura S.A.C.- Lima, Perú. Marzo 2017)

¹ Se excluye al Ministerio de Relaciones Exteriores y de Movilidad Humana.

NOTA: Se incorporan estos datos por el valor trascendente de la cultura y las responsabilidades del Servicio Exterior (del cual formó parte el Ministro Vallejo) en la construcción “de una sociedad democrática, soberana, plurinacional e intercultural”; con un mandato constitucional que establece “que las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa y el ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas”, dentro y fuera del país. (LNR).